

ACTA DE ADJUDICACION

Procedimiento por Compra Menor para la Adquisición de Licencias para el área de Informática.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de Dos mil Seis (2006), al Reglamento de Aplicación No.543-12, específicamente a su Artículo No.49 y al Manual de Procedimientos para Compras Menores, aprobado mediante la Resolución No.20/2010, La **Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)**, mediante el aviso de Compra Menor marcado con el No. **SISALRIL-DAF-CM-2019-0007**, a través de medios electrónicos, invitó a tres (3) empresas del país, dedicadas al área de informática, para la compra de licencias, a los fines que presentaran ofertas para tales fines.

Inmediatamente, se procedió a la revisión de las ofertas presentadas en ocasión del presente proceso, la cual arrojó el siguiente resultado:

- (a) La empresa **FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L.** no cumple técnicamente y presentó oferta económica por un monto de: **Un Millón Noventa y Siete Mil Trescientos Cinco Pesos Dominicanos Con 60/100 (RD\$1,097,305.60);**
- (b) La empresa **PROBIOMED, S.R.L.** no cumple técnicamente y presentó oferta económica por un monto de: **Seiscientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Un peso Dominicano Con 30/100 (RD\$679,791.30);**
- (c) La empresa **OFFITEK, S.R.L.** no cumple técnicamente y presentó oferta económica por un monto de: **Novecientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Veintidós Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$935,622.00);**
- (d) La empresa **UTREEE, S.R.L.:** no cumple técnicamente y presentó oferta económica por un monto de: **Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Tres Pesos Dominicanos Con 06/100 (RD\$674,803.06);**
- (e) La empresa **TCO NETWORKING, S.R.L.:** cumple técnicamente y presentó oferta económica por un monto de: **Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos Dominicanos Con 21/100 (RD\$654,734.21);**
- (f) La empresa **CECOMSA, S.R.L.:** cumple técnicamente y presentó oferta económica por un monto de: **Seiscientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos Dominicanos Con 88/100 (RD\$633,853.88);**
- (g) La empresa **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.:** no cumple técnicamente y presentó oferta económica por un monto de: **Seiscientos Doce Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos Dominicanos Con 30/100 (RD\$612,992.30);**



(h) La empresa **C-VEN TECHNOLOGIES, S.R.L.**: cumple técnicamente y presentó oferta económica por un monto de: **Quinientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$592,655.00)**;

Luego de revisar las ofertas presentadas por los oferentes invitados y los que presentaron su oferta por el portal de compras, en coordinación con la gerencia de infraestructura y comunicaciones y en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas indicadas precedentemente, los abajo firmantes, a UNANIMIDAD, tomaron la siguiente Resolución:

(i) **UNICO: ADJUDICAR COMO AL EFECTO SE ADJUDICA**, a la empresa **C-VEN TECHNOLOGIES, S.R.L.** por presentar la oferta más idónea desde el punto de vista técnico y económico para la: compra de licencias para el área de informática, por un monto de: **Quinientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$592,655.00)**;

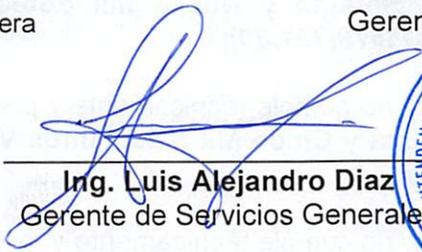
Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).



Raisa Elizabeth Betances de Acta
Directora Administrativa y Financiera



Cástulo José Rodríguez Espinal
Gerente de Compras y Contrataciones



Ing. Luis Alejandro Diaz
Gerente de Servicios Generales

